



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00096726- -UNC-ME#UCCI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de una postulante que ha obtenido el primer lugar en el orden de mérito del concurso Nodocente autorizado por la RR-2024-133-E-UNC-REC, para cubrir un cargo nodocente categoría 4 del CCT 366/06 y cumplir funciones en el área de administración de la Unidad Central de Comunicación Institucional

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Unidad Central de Comunicación Institucional, en un (1) cargo nodocente categoría 4 (Agrupamiento Administrativo) del CCT 366/06, para cumplir funciones en el área de administración de la Unidad Central de Comunicación Institucional a la Sra. Consuelo Martínez Llanos (legajo 49081), a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Martínez Llanos deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

ja/jf

